

Bogotá D.C., 21 de agosto del 2024

Señor

**ANÓNIMO**

Quejas SDQS No. 3142452024 y 3389722024

**ASUNTO: COMUNICACIÓN AUTO INHIBITORIO EXP. 0300-2024**

Una vez recibida, analizadas y evaluadas las quejas anónimas radicadas el 24 de junio y 16 de julio del 2024, a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – bajo los No. 3142452024, y 3389722024 la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social comunica:

Que mediante auto de fecha 14 de agosto del 2024 profirió decisión inhibitoria en el asunto. 0300 – 2024.

En la parte resolutive de la mencionada providencia se consignó:

**“(…) RESUELVE**

**PRIMERO.** – **INHIBIRSE** de iniciar actuación disciplinaria alguna dentro de la radicación número 0300-2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído, disponiendo en consecuencia el archivo de las diligencias.

**SEGUNDO.** – Contra la presente decisión no procede recurso alguno, advirtiéndose que la misma no constituye cosa juzgada, por cuanto de encontrarse o aportarse material nuevo que permita disponer el accionar del aparato disciplinario, se procederá de conformidad.

**TERCERO.** – Como quiera que la queja que originó la presente providencia fue presentada de forma anónima, a efectos que el quejoso pueda conocer lo aquí decidido -, en virtud del principio de publicidad – Por secretaría, **COMUNÍQUESE** lo aquí resuelto a través de la cartelera ubicada en la Oficina de Control Disciplinario Interno y en página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días, indicando que contra la misma no proceden recursos y que en caso que a futuro se aporten nuevos elementos que permitan el inicio de la actuación procesal, se procederá de conformidad..

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** Se procede a fijar la presente publicación en la página web de la SDIS y en la cartelera de esta Oficina de Control Disciplinario Interno, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy veintidós (22) de agosto del 2024 a las siete (7) de la mañana.

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:** Se desfija hoy veintiocho (28) de agosto del 2024 a las cuatro y media de la tarde (4:30 p.m.)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**JAVIER VELA BONILLA**  
Auxiliar Administrativo  
Oficina de control disciplinario interno



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.